OEWG-11/14: Cooperación con la Organización Mundial de Aduanas sobre el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías

*El Grupo de Trabajo de composición abierta*

1. *Recuerda* la decisión BC‑10/10, en virtud de la cual la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea invitó a las Partes a presentar a la Secretaría listas de desechos incluidos en el Convenio para su examen por el Comité del Sistema Armonizado de la Organización Mundial de Aduanas con miras a identificar esos desechos en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, y la lista de los tipos de desechos presentada por las Partes en respuesta a esa decisión[[1]](#footnote-1);
2. *Toma nota* de los progresos realizados por el Comité del Sistema Armonizado y su Subcomité de Examen del Sistema Armonizado en su examen de las propuestas de enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías en lo que respecta a la lista de tipos de desechos presentada por las Partes en respuesta a la decisión BC‑10/10, como se describe en el informe relativo al estado de la labor de la Organización Mundial de Aduanas sobre el Sistema Armonizado en relación con el Convenio de Basilea (UNEP/CHW.13/INF/19) y el informe sobre los progresos realizados en la labor de la Organización Mundial de Aduanas sobre el Sistema Armonizado en relación con el Convenio de Basilea (UNEP/CHW/OEWG.11/INF/34);
3. *Solicita* a la Secretaría que revise, antes del 30 de septiembre de 2018, la lista de tipos de desechos presentada por las Partes en respuesta a la decisión BC‑10/10, teniendo en cuenta los progresos que se mencionan en el párrafo 2 de la presente decisión;
4. *Invita* a las Partes a que comuniquen a la Secretaría, a más tardar el 31 de octubre de 2018, los tipos de desechos incluidos en la lista revisada a que se hace referencia en el párrafo 3 de la presente decisión respecto de los cuales sería útil pedir a la Organización Mundial de Aduanas que introduzca códigos en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, clasificados por orden de prioridad;
5. *Solicita* a la Secretaría que presente la información sobre los tipos de desechos recibida de conformidad con el párrafo 4 de la presente decisión a la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea para su examen en su 14ª reunión.

1. UNEP/CHW.11/9, anexo. [↑](#footnote-ref-1)